



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002898-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ejecución del programa de simplificación administrativa y reducción de cargas administrativas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002898, relativa a ejecución del programa de simplificación administrativa y reducción de cargas administrativas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./002898, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "grado de cumplimiento del compromiso de reducción y simplificación de procedimientos".

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le comunico que aunque el horizonte temporal del Programa de Simplificación Administrativa y Reducción de Cargas Administrativas finaliza en 2012, ya se ha realizado un balance provisional, a fecha 30 de junio de 2012, para informar de las actuaciones realizadas en Castilla y León a la Administración General del Estado, dentro del Plan estatal de reducción y/o eliminación de cargas administrativas que se elevará a su vez a la Unión Europea.

Tras el estudio de los procedimientos que afectan a emprendedores y empresas en nuestra Comunidad, a esa fecha, 275 procedimientos han visto reducidas y/o eliminadas las cargas administrativas, con un ahorro a la economía regional estimado en 134.810.744 euros. Este balance se basa en el uso de un modelo abreviado y simplificado del Modelo Coste Estándar utilizado por la Unión Europea y que ha sido elaborado y acordado para todas las administraciones públicas españolas, y que consiste en aplicar un coste o valoración económica fija a cada medida-tipo de reducción y/o eliminación que se haya realizado.



Los próximos proyectos normativos para el 2012 ampliarán el panorama de simplificación de procedimientos y de reducción de cargas administrativas con una previsión de al menos otros 5 millones de euros de ahorro.

Por otra parte, en esta materia se pretende trabajar en un nuevo horizonte temporal 2013/2015.

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro